



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

RESOLUCIÓN C.O. N° 259-2009-UNAM

Samegua, 12 de Octubre del 2009

-1-

VISTO:

El Oficio N° 870-2009-VAD/CO/UNAM, de fecha 21 de Septiembre del 2009, remitido por la Vicepresidencia Administrativa, quien solicita reorganizar y/o clausurar el Centro de Idiomas y el Acuerdo en Sesión Ordinaria Permanente de fechas 02 al 05 de Octubre del 2009, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional y mediante Resolución N° 277-2008-CONAFU del 21 de Julio del 2008 se designa al Dr. Javier Pedro Flores Arocutipá como nuevo Presidente de la Comisión Organizadora;

Que, mediante Oficio N° 870-2009-VAD/CO/UNAM de fecha 21 de Septiembre del 2009 la Vicepresidencia Administrativa solicita reorganizar y/o clausurar el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, visto en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fechas 02 al 05 de Octubre del 2009; el Oficio N° 870-2009-VAD/CO/UNAM, de fecha 21 de Septiembre del 2009, remitido por la Vicepresidencia Administrativa; los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan por Mayoría Encargar a la docente Ericka Medina Pinto se haga cargo de los dos grupos del Centro de Idiomas quien dependerá transitoriamente de la Coordinadora del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 23733;

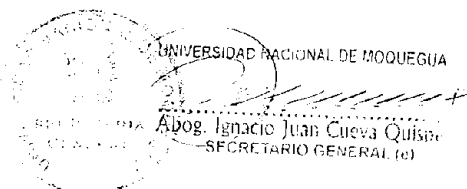
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a la docente Ericka Medina Pinto se haga cargo de los dos grupos del Centro de Idiomas quien dependerá transitoriamente de la Coordinadora del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Moquegua;

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a las Vicepresidencias Académica y Administrativa, así como al Centro Preuniversitario, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Informática de la Universidad Nacional de Moquegua, la Publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Institución conforme a Ley.

Regístrese, comuníquese y archívese



004182



CARGO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

Moquegua, 16 de setiembre del 2009

OFICIO N°0870-2009-VAD/CO/UNAM

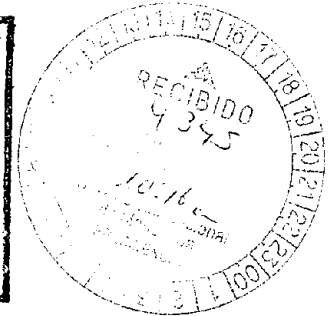
Señor
DR. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

21 SET. 2009

Hora 15:14

Firma [Firma]



ASUNTO : OPINIÓN SOBRE REQUERIMIENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS

REFERENCIA : INFORME N°551-2009-AMJC/DIGAF/VAD/UNAM del 16/09/09

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo, y en atención al documento de la referencia presentado por la Dirección General de Administración y Finanzas, con el cual emite su opinión referente al requerimiento del Centro de Idiomas indicando que difícilmente se podría atender dicho requerimiento por las siguientes razones.

- Que de acuerdo al análisis hecho a los ingresos y las conversaciones realizadas con los docentes del Centro de Idiomas este centro de producción está generando pérdidas.
- Cuenta con dos docentes a los que se les paga S/.800.00 nuevos soles mensuales a cada uno haciendo un total de S/.1600.00 nuevos soles.
- Hay dos grupos, el de la docente Erika Medina que cuenta con 18 alumnos y el segundo grupo del docente Julio Mendivil que cuenta con 11 alumnos.
- Siendo el ingreso por los 18 alumnos de S/.990.00 nuevos soles.
- Y el ingreso por los 11 alumnos de S/.605.00 nuevos soles.
- Siendo el ingreso total de S/. 1595.00 y el egreso de S/.1600.00 nuevos soles, solo en sueldo de los dos docentes, habiendo una diferencia de -5.00 nuevos soles.
- Asimismo se tiene conocimiento que este mes la docente Erika Medina tendrá solo 17 alumnos, ya que uno de ellos se retira por razones particulares.
- Se sugiere que se reestructure, salvo mejor parecer de los integrantes de la Comisión Organizadora.

Al respecto por lo manifestado por la Dirección General de Administración y Finanzas, este despacho solicita que se trate en Sesión de Comisión Organizadora a fin de tomar decisiones: se reorganiza y/o se clausura el funcionamiento. La Universidad no puede continuar subsidiando este Centro de Producción. Se adjunta los documentos de la referencia en seis folios y un Cd.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

[Firma]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Juan V. Rodríguez Pantigora

VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

JVRP/VAD
gma/sec
C.c. ARCHIVO
VAC



FECHA : _____

Nº REGISTRO : _____

HORA : _____

DOCUMENTO : _____

ASUNTO : _____

SE DERIVA A:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> PRESIDENCIA | <input type="checkbox"/> U. DE CONTABILIDAD |
| <input type="checkbox"/> VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA | <input type="checkbox"/> U. DE PRESUPUESTO |
| <input type="checkbox"/> DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | <input type="checkbox"/> U. ORGANICA DE BIBLIOTECA |
| <input type="checkbox"/> SECRETARIA GENERAL | <input type="checkbox"/> SECCION DE PROG. E INVERSIONES OPI |
| <input type="checkbox"/> OF. ASESORIA LEGAL | <input type="checkbox"/> SECCION DE CAJA |
| <input type="checkbox"/> OF. DE CONTROL INTERNO | <input type="checkbox"/> SECCION DE PATRIMONIO |
| <input type="checkbox"/> OF. DE INFRAESTRUCTURA | <input type="checkbox"/> SECCION DE ALMACEN |
| <input type="checkbox"/> OF. DE BIENESTAR UNIVERSITARIO | <input type="checkbox"/> SECCION DE DE MANTENIMIENTO Y SS. |
| <input type="checkbox"/> OF. DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS | <input type="checkbox"/> SECCION DE VIGILANCIA |
| <input type="checkbox"/> OF. DE COOP. NACIONAL E INTERNAC. | <input type="checkbox"/> FACULTAD DE INGENIERIA |
| <input type="checkbox"/> OF. ACREDITACION UNIVERSITARA | <input type="checkbox"/> FACULTAD DE HUMANIDADES |
| <input type="checkbox"/> OF. DE RR.PP. E IMAGEN INST. | <input type="checkbox"/> COORDINACIÓN SEDE ILO |
| <input type="checkbox"/> OF. DE ACTIVIDADES Y SS. ACADEMICOS | <input type="checkbox"/> CEPREUNAM |
| <input type="checkbox"/> OF. DE PLANIFICACIÓN | <input type="checkbox"/> COMITÉ DE ADQUISICIONES |
| <input type="checkbox"/> OF. DE ADMISIÓN | <input type="checkbox"/> TRAMITE DOCUMENT. Y ARCHIVO CENTRAL. |
| <input type="checkbox"/> U. DE RECURSOS HUMANOS | <input checked="" type="checkbox"/> SECRETARIA DE LA VAD |
| <input type="checkbox"/> U. DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES | <input type="checkbox"/> OTROS _____ |

PARA:

- | | | |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> OPINIÓN | <input type="checkbox"/> SU ATENCIÓN | <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTOS Y ACCIONES |
| <input type="checkbox"/> INFORMAR | <input type="checkbox"/> COTIZAR | <input type="checkbox"/> PROYECTAR RESOLUCIÓN VAD |
| <input type="checkbox"/> DIFUSIÓN | <input type="checkbox"/> REVISAR | <input type="checkbox"/> ELABORAR PROPUESTA |
| <input type="checkbox"/> TENERLO A LA VISTA | <input type="checkbox"/> FIRMAR | <input type="checkbox"/> PROYECTAR CONVENIO |
| <input type="checkbox"/> SESIÓN DE C.O. | <input checked="" type="checkbox"/> ELABORAR DOCUMENTO | <input type="checkbox"/> ADJUNTAR A SUS ANTECEDENTES |
| <input type="checkbox"/> DAR RESPUESTA | <input type="checkbox"/> ACCIÓN NECESARIA | <input type="checkbox"/> ARCHIVO |
| <input type="checkbox"/> CONSULTAR CON: _____ | | |

OBSERVACIONES:

Oficio solicitando se trate en sesión C.O. y por los tiempos de acuerdo a: se reorganiza y/o se elabora el presupuesto de U. de acuerdo a Continuar subsidiando este Centro de producción.

FECHA 16/09/2009

FIRMA Y SELLO

INFORME N° 551-2009-AMJC/DIGAF/VAD/UNAM

A : DR. JUAN VITALIANO RODRIGUEZ PANTIGOSO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO DE LA UNAM

DE : ECO. ANA MARIA JAICO CASTAÑEDA
(e) DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS- UNAM

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE CENTRO DE IDIOMAS

REFERENCIA : INFORME N° 066-2009-CEID/UNAM

FECHA : Moquegua, 15 de Setiembre del 2009

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

11:05 am 3893
Jul 06 y
el cd.

Tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de alcanzar a su despacho la siguiente opinión.

De acuerdo al análisis hecho a, los ingresos y las conversaciones realizadas con los docentes del Centro de Idiomas, este centro de producción está generando Perdidas

Ya que se cuenta con dos docentes a los que se les paga S/. 800.00 Nuevos Soles mensuales a cada uno de ellos, haciendo un total de 1,600.00 Nuevos Soles.

La docente Erika Blanca Medina Pinto, cuenta con un grupo de 18 alumnos
El docente Julio Mendivil Salas cuenta con un grupo de 11 alumnos
Entonces se tiene:

INGRESOS

18 x 55.00 = 990.00
11 x 55.00 = 605.00
Total S/. 1595.00

EGRESOS

Solo considerando sueldos son un monto en S/. 1,600.00

Existe una diferencia negativa de -5.00 nuevos soles, significa que los ingresos no cubren los sueldos de los docentes.

Más aun la docente Erika Medina manifiesta que su grupo en este mes solo va tener 17 alumnos, ya que uno de ellos por razones particulares se va retirar

Por lo que difícilmente se podría atender requerimientos de este Centro de Producción.

Sugiero que este centro de producción se reestructure, salvo mejor parecer de los integrantes de la Comisión Organizadora.

Sin más que informar quedo de usted.

Atentamente.



[Handwritten signature]
ECO. ANA MARIA JAICO CASTAÑEDA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

FECHA : 14 SEP 2009

HORA : 15:00 pm.

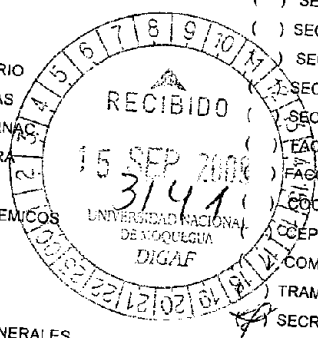
Nº REGISTRO : 3848

DOCUMENTO : Informe N° 066 - 2009 - CEID / UNAM

ASUNTO : Presentación de diseños de certificados

SE DERIVA:

- PRESIDENCIA
- VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
- DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- SECRETARIA GENERAL
- OF. ASESORIA LEGAL
- OF. DE CONTROL INTERNO
- OF. DE INFRAESTRUCTURA
- OF. DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
- OF. DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS
- OF. DE COOP. NACIONAL E INTERNAC.
- OF. ACREDITACION UNIVERSITARIA
- OF. DE RR.PP. E IMAGEN INST.
- OF. DE ACTIVIDADES Y SS. ACADEMICOS
- OF. DE PLANIFICACIÓN
- OF. DE ADMISIÓN
- U. DE RECURSOS HUMANOS
- U. DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES
- U. DE CONTABILIDAD
- U. DE PRESUPUESTO
- U. ORGANICA DE BIBLIOTECA
- SECCION DE PROG. E INVERSIONES OPI
- SECCION DE CAJA
- SECCION DE PATRIMONIO
- SECCION DE ALMACEN
- SECCION DE DE MANTENIMIENTO Y SS.
- SECCION DE VIGILANCIA
- FACULTAD DE INGENIERIA
- FACULTAD DE HUMANIDADES
- COORDINACIÓN SEDE ILO
- COEPREUNAM
- COMITÉ DE ADQUISICIONES
- TRAMITE DOCUMENT. Y ARCHIVO CENTRAL.
- SECRETARIA DE LA VAD
- OTROS



PARA:

- OPINIÓN
- INFORMAR
- DIFUSIÓN
- TENERLO A LA VISTA
- SESIÓN DE C.O.
- DAR RESPUESTA
- CONSULTAR CON:
- SU ATENCIÓN
- COTIZAR
- REVISAR
- FIRMAR
- ELABORAR DOCUMENTO
- ACCIÓN NECESARIA
- CONOCIMIENTOS Y ACCIONES
- PROYECTAR RESOLUCIÓN VAD
- ELABORAR PROPUESTA
- PROYECTAR CONVENIO
- ADJUNTAR A SUS ANTECEDENTES
- ARCHIVO

OBSERVACIONES:

[Signature]
FIRMA Y SELLO

FECHA 14, 09, 2009



"Año de la Unidad Nacional Frente a la Crisis Externa"



INFORME N° 066 -2009- CEID/UNAM

A : Dr. Javier Flores Arocutipá
 Presidente de la Universidad Nacional de Moquegua

DE : Lic Erika Blanca Medina Pinto
 Docente del Centro de Idiomas

ASUNTO : **Presentación de Diseños de Certificados en Corel Drawn para el Centro de Idiomas, de afiche y Spot Radial.**

FECHA : Moquegua, 11 de Setiembre del 2,009

Por medio del presente me dirijo a usted, haciendo llegar mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que luego de recibir las sugerencias según oficio N° 0699-2009-VAD/CO/UNAM para corregir el texto y presentación del certificado propuesto por el Centro de Idiomas y habiendo hecho ya mi pedido de impresión con informe del Centro de Idiomas N° 052-2009 UNAM/IDIOMAS y con pedido de bienes y servicios N° 02467 que fue registrada con N° 3336 del 24 de Julio, es que recurrí a la unidad de logística y servicios generales y través del Señor Martín inicié coordinaciones con los profesionales del diseño como son SERVIFUA SCRL, a quienes les llevé el logo que con los estudiantes del Centro de Idiomas del grupo que tengo a cargo, diseñamos llegando a un consenso final y es así que presento las propuestas en Corel Drawn.

En tal sentido el día de ayer se me hace entrega de los diseños y ofrece realizar la impresión en cartulina color beige o gris, por ello vuelvo a presentar los posibles diseños en tres colores diferentes y con texto en Ingles por tratarse ésta primera futura promoción de egresados, de estudiantes del idioma inglés, y para lo cual pido vuestra respuesta y decisión a brevedad para mandar a imprimir ya en limpio.

En el certificado estamos dejando los espacios en blanco para completar nombres de los estudiantes, periodos de estudios y fechas de emisión.

Cabe mencionar que a la vez estoy imprimiendo afiches del Centro de Idiomas y he grabado un Spot Radial con apoyo de equipos y programa del Lic. Yoni Laqueticon de OBU, el mismo que ya hice entrega el viernes 04 de Setiembre a Relaciones Publicas al Lic. Roger Ticona y en Informática al Ing. Henry Maquera para que los difundan en sus programas e internet en nuestra página, lo adjunto además en CD para que escuchen en comisión y manifiesto estaré requiriendo para lanzarlo en la radio y TV.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mis sentimientos de especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Erika
 Lic. Erika Blanca Medina Pinto
 Docente Centro de Idiomas

C.c. archivo
 EBMP/CEID